

Las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos subirán un 70% en la próxima década

Abonarán de media unos 2.500 euros al año más que ahora, según los cálculos de Escrivá

El Congreso de los Diputados prevé convalidar hoy el último decreto de reforma de las pensiones, que se une a los ya aprobados para ligar las subidas de éstas al IPC y para poner en marcha el nuevo régimen de cotización de los autónomos.

Según los cálculos del ministro Escrivá, los trabajadores por cuenta propia elevarán su aportación al sistema en más del 70% en una década, lo que supone que cada uno pagará de media 2.500 euros más al año. [ECONOMÍA](#)

Los autónomos pagarán 2.500 euros más al año para sostener las pensiones

► **Escrivá prevé recaudar hasta 18.000 millones de euros anuales en una década por las aportaciones de este colectivo, un 70% más**

GONZALO VELARDE / SUSANA ALCELAY MADRID

La doble lectura de la reforma de pensiones diseñada por el ministro José Luis Escrivá esconde costes que hasta ahora han pasado desapercibidos, bien por la densidad de los cambios, bien porque las proyecciones que ha realizado el titular de la Seguridad Social no se han hecho públicas. La Airef ha estimado que en los próximos 25 años el gasto en jubilaciones escalará por encima del 16% y la hoja de ruta diseñada por el gestor de las pensiones apunta a que serán los autónomos los que corran con una buena parte de estos desembolsos, según refleja el escenario de ingresos y gastos de la reforma a la que ha tenido acceso ABC.

El apoyo de los aliados del Gobierno permitirá convalidar hoy en el Congreso la reforma de las pensiones, en la que se esconde uno de los mayores mazazos para los trabajadores por cuenta propia que se recuerdan. Un tercio de los ingresos previstos en esta norma, que pretende hacer sostenible el sistema, será a cuenta de las aportaciones de los autónomos, que crecerán hasta los 18.000 millones de euros en menos de una década, lo que supone más de un 70% de lo que este colectivo aporta en estos momentos a la caja común. Cada uno de estos trabajadores tendrá que hacer frente a un coste anual de 2.500 euros.

Estos cálculos del ministro están ligados a la cotización por ingresos reales de los trabajadores autónomos, que entró en vigor ya el pasado enero, pero en ningún caso este escenario entraña en las previsiones como una de las vías de aumento de cotizaciones. Nada más lejos de la realidad. Cuando se firmó la reforma del Régimen Especial para los próximos tres años (2023, 2024 y 2025) se aseguró desde el ministerio que dirige José Luis Escrivá que esta medida tenía un impacto fiscal neutro para las arcas del sistema.

Todo ello, debido a que los nuevos tramos de rendimientos netos en los que se insertarán los 3,2 millones de trabajadores por cuenta propia incurrirán en que dos de cada tres autónomos pasarían a pagar una cuota mensual inferior a la que venían satisfacien-

do, siendo una minoría los que cargarían con más cuota. Por ello, el resultado contable para el sistema se calculó como neutro.

En los últimos encuentros entre los técnicos de la Comisión Europea y el Gobierno, los que sirvieron para lograr una rebaja de las expectativas sobre el aumento de los años de cotización necesarios para calcular la pensión a cambio de la introducción de una cuota solidaria para los sueldos más altos y un endurecimiento del mecanismo de equidad, el Ejecutivo ya planteó como una de las vías de aumento de ingresos en el medio plazo la reforma del régimen de autónomos que había sido aprobada con un impacto 'neutro' hace ahora un año.

Tanto los datos distribuidos por el Ejecutivo a los grupos parlamentarios,

como el prolijo informe publicado hace escasos días por Airef ya recogen este punto de la reforma de autónomos como una de las subidas de recaudación con las que cuenta el Gobierno para costear el fuerte aumento del gasto previsto principalmente por la indexación de la revalorización de las pensiones con el IPC. Y no es cosa menor. En un plazo no tan extenso, para 2032, es decir, menos de una década, la Seguridad Social estima que el régimen de autónomos genere un 0,4% del PIB más de ingresos por cuotas pagadas que en la actualidad.

Teniendo en cuenta que el Gobierno prevé que las medidas incluidas en la segunda pata de la reforma elevarán los ingresos en un 1,1% del PIB dentro de diez años, solo esta partida –que ha sido incluida como uno de los elementos de mejora de ingresos en la información remitida a la Comisión Europea y Airef– supondría que para 2032 los autónomos estarán cargando con un 36,3% de ese alza de la recaudación de Seguridad Social. Es decir, uno de cada tres euros que se sumen a las arcas del sistema procederán del RETA,

según las previsiones de la Seguridad Social.

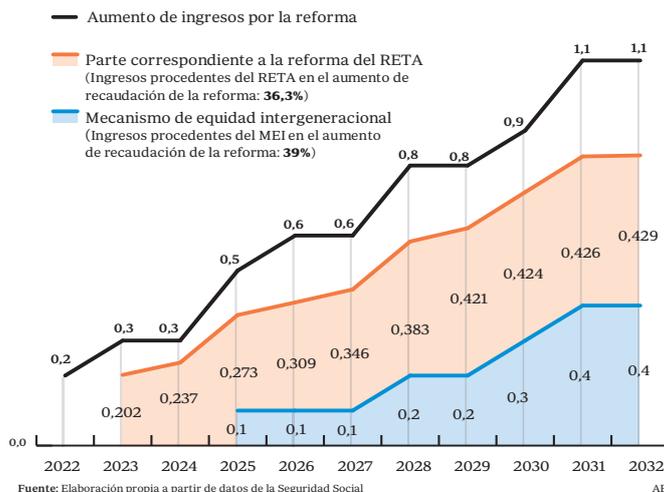
Pero no queda ahí la imagen del impacto sobre los bolsillos de los más de tres millones de trabajadores por cuenta propia. Teniendo en cuenta la deflación del PIB para la próxima década, esos 0,4 puntos porcentuales de ingresos del RETA equivalen a unos 7.000 millones de euros (de 2032) –serían 5.000 millones más sobre el PIB actual– más de aportaciones –que se sumarían a los cerca de 11.000 millones que aportan de media anualmente–. De media cada autónomo estará pagando dentro de una década entre 1.560 y 2.190 euros más al año –en función de la evolución del PIB–. Es decir, su cuota mensual se incrementaría entre 130 y 182 euros mensuales.

Y no sólo eso. Esta parte de la expectativa de ingresos del RETA es la que ha cogido de nuevas a las asociaciones de trabajadores por cuenta propia, que ahora ven con incertidumbre las negociaciones futuras que se han acordado con el Gobierno para establecer el sistema de cotización por ingresos reales, cuyo despliegue debería finalizar en 2032. Sin embargo, antes de enero de 2026, los agentes sociales y el Ejecutivo deberán negociar las tablas de cotización para los siguientes periodos, y es aquí donde surgen las dudas sobre cómo se concilia la previsión de aumento de ingresos con unas cuotas, 'a priori', fiscalmente neutras.

Pero los trabajadores autónomos también harán frente al nuevo mecanismo de equidad intergeneracional si tienen empleados a cargo. Aquí, la estimación del Ejecutivo es cercana a

Peso de los ingresos procedentes de los autónomos en la reforma de pensiones

Recaudación prevista (% del PIB)



«Nunca un ministro ha hecho tanto daño y un gobierno saqueado así a los autónomos», advierte Lorenzo Amor, presidente de ATA

El Instituto de Actuarios Españoles advierte de que las subidas de cotizaciones ponen una diana sobre la creación de empleo



Publicación	ABC Nacional, 33
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	364 000

Fecha	30/03/2023
País	España
V. Comunicación	150 664 EUR (163,293 USD)
Tamaño	280,39 cm ² (45,0%)
V.Publicitario	18 574 EUR (20 131 USD)



de del régimen de autónomos: espera recaudar por esta vía un 0,44% del PIB. Eso sí, esta cuota es finalista, va a parar al fondo de reserva de la Seguridad Social y sólo podrá ser usada para sufragar picos de gasto durante los años de más tensionamiento financiero por las jubilaciones del 'baby boom'.

Sin embargo, la nueva cotización adoba aún más el aumento de costes para los autónomos. De la recaudación prevista, la parte correspondiente a los autónomos es de cerca de mil millones. Es decir, de media, otros 342 euros anuales se sumarán a la nueva carga de cotizaciones. Por lo que el autónomo podría llegar a pagar dentro de una década, en 2032, y según las estimaciones del Ejecutivo -próximas a las emitidas por la Airef- hasta 2.500 euros más cada año.

El presidente de ATA, Lorenzo Amor, aseguró a ABC sobre este hachazo que «nunca antes un ministro ha hecho tanto daño y saqueado a los autónomos». «Querer cargar el gasto de las pensiones en 3,3 millones de autónomos que apenas gastan un 14% de la factura anual es un saqueo», dijo el también vicepresidente de CEOE. «Es una absoluta locura querer que el autónomo pague 2.500 euros más al año en cotizaciones. Desconocen la realidad de ser autónomo en España», concluyó.

Déficit del 5% del PIB

Mientras tanto, la reforma de pensiones sigue acumulando críticas. La Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea) publicó un informe elaborado por su director ejecutivo, Ángel de la Fuente, en el que realiza una se-

rie de «cálculos de urgencia» sobre el impacto de la reforma de pensiones y avisa de que «condenan» a la Seguridad Social a un déficit «muy significativo» y «rápidamente creciente» desde 2030 en adelante o incluso «posiblemente antes», que podría llegar a alcanzar, antes de transferencias del Estado, cerca del 5% del PIB en torno a 2050, frente al 1,3% del PIB registrado en 2019, antes de la pandemia.

Sostenibilidad lastrada

A las críticas de Fedea se sumaron ayer también las realizadas por el Instituto de Actuarios, que añadieron más incertidumbre si cabe al diagnóstico de la salud del sistema para las próximas décadas. De hecho, el informe apunta, en líneas generales, que «deteriora la equidad contributiva y lastra gravemente la sostenibilidad del sistema».

Pero no solo eso, sino que el estudio elaborado por los actuarios en pensiones advierte sobre un escenario más que plausible: el descuadre de las cuentas provocará con casi toda seguridad necesidades de financiación. Aseguran que «los actuarios ven una alta probabilidad de que, transcurrido el periodo previsto, deba activarse el mecanismo automático de corrección de los desajustes para poder generar ingresos suficientes que los equilibren». Añaden que si esos ingresos extra se centran en elevar el tipo de cotización, se puede provocar destrucción de puestos de trabajo.

Trabajador de un horno de pan en La Coruña (Galicia) // EFE

